

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 01
12 de Diciembre de 2016

En La Higuera, siendo las 10:38 del día Lunes 12 de Diciembre el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 01, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 142 del 21 de Noviembre de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Tratamiento Plan Anual de Salud Año 2017
- 4.- Acuerdos :
 - 4.1 Presupuesto Área Municipal Año 2017 por \$3.188.014.000
 - 4.2 Presupuesto Área Educación Año 2017 por \$1.988.847.000
 - 4.3 Presupuesto Área Salud Año 2017 por \$944.668.000
 - 4.4 Orientaciones Globales año 2017
 - 4.5 Programa Anual año 2017
 - 4.6 Política de Recursos Humanos Municipalidad de La Higuera
 - 4.7 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2017
 - 4.8 Plan Anual de Salud Año 2017
 - 4.9 Funciones a Honorarios subtítulo 21, ítem 03

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N° 142 del 21 de Noviembre de 2016

En observación:

Concejal Alegría consulta nos corresponde a nosotros pronunciarnos con respecto a un acta que fue en el Concejo anterior, porque hay algunas que están relacionados, tengo algunas consultas sobre eso, pero no tengo observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 142 del 21 de Noviembre de 2016

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Oficio N° 5994 de Contraloría Regional, en donde remite copia de oficio N° 5992 para que ponga en conocimiento de Concejo Municipal, informa sobre eventuales irregularidades en departamento de Salud La Higuera

Mario Pizarro hace entrega de una copia de oficio N°5994 de Contraloría Regional a los concejales

Concejala Carmona dice solicito copia de oficio N° 217 de 2016 de la Municipalidad de La Higuera o del oficio N° 1402 que envió Contraloría solicitando antecedentes del caso, porque acá no se habla que funcionarios son, quienes son los afectados, algo que aporte un poco más

Mario Pizarro hace entrega de solicitud de formularios modificaciones presupuestarias N° 21, N° 22 y N° 23 del área de educación, para ser tratada en la próxima sesión de concejo

Se da término a punto 2 de la tabla

Se presenta en sesión de concejo Luisa Opazo encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Tratamiento Plan Anual de Salud Año 2017

Luisa Opazo dice comenzando con los contenidos del plan de salud tenemos primero: Diagnóstico de la situación comunal, Plan de cuidados

de salud de la población, Programación de actividades, Dotación personal, Programa de capacitación y Propuesta plan de trabajo del "Proceso Programático año 2017"; Diagnostico situación comunal de salud: la comuna de La Higuera tiene una superficie total de 4.158,2 km² dentro de la comuna de La Higuera se distinguen los poblados de Caleta Los Hornos, Punta de Choros, Los Choros, Chungungo, Quebrada Honda, Agua Grande, Los Morros, Rancho de Tierra, Punta colorada, El Trapiche, Tres Cruces y Los Pajaritos, la población asignada que manejamos es de 3.941 habitantes según el censo de 2002, proyectado tenemos 3970 usuarios, como diagnóstico general de la comuna: en la población infantil tenemos bajo control infantil niños de 0 a 6 años 318 niños, nuestros niños con sobrepeso 48, obesos 34, cantidad de niños en peso normal 223, preocupante es el índice de obesidad de 15,1% y sobrepeso de nuestra comuna, tenemos niños en riesgo de desnutrir que son 13, también existe alto riesgo de niños de morir por neumonía, 26 por neumonía leve, 8 moderados y 5 graves, estos son los mismos niños que siempre están hospitalizado, esto se mide por una pauta que se aplica; en el Programa Salud de la Mujer tenemos 275 pacientes que se atienden por el programa de paternidad responsable o métodos anticonceptivos, mujeres se concentran en tratamiento inyectables y medicamentitos orales, 18 pacientes usan intrauterino, 16 usan implanol, uso normal de preservativo solamente una mujer en control, las demás solo se dan por consulta espontanea, en esta población considerada a Junio habían 29 gestantes, en el corte a Octubre 39 gestantes, lo importante es que ha disminuido el embarazo adolescente, estado nutricional de nuestras gestantes de las 29, 15 de ellas normal, las restantes están sobrepeso que tiene mayor riesgo en el embarazo, a Junio 2016, los cortes de población en control se hacen en Junio y en Diciembre; situación del Adulto Mayor: tenemos 131 pacientes que están en control con exámenes físicos donde señala la condición de funcionalidad, estos pacientes los tenemos divididos en pacientes autovalente sin riesgo y autovalente con riesgo y con riesgo de dependencia en ese tramo tenemos 90 adultos mayores, total de pacientes con algún grado de dependencia 41 pacientes, solamente adultos mayores graves al corte de Junio tenemos 4, tenemos uno con dependencia total, nosotros tenemos un programa de inmovilizados donde se paga un estipendio a los adultos mayores, estipendios se pagan a los pacientes graves con dependencia total, pero son 13 los que reciben el estipendio, porque a estos paciente se le suma un informe de estado

socioeconómico, según estado nutricional adultos mayores tenemos un paciente que está bajo peso y se concentra en sobrepeso y obeso con 80 pacientes; en el Programa del adulto nivel comunal 412 hipertensos, tenemos 191 diabéticos, 290 dislipidemicos (pacientes con problema de colesterol total sobre 200); para este Plan Comunal tenemos una **cartera de servicios Programa Salud del Niño, Programa Salud del Adolescente** en este momento es un prestación, peor como la mayoría de los niños estudia en Serena ha sido muy difícil llevar a cabo este programa, por lo cual se requeriría que este programa fuera hecho fuera del horario normal de trabajo, son casi los mismos del programa salud del niño, pero aquí se suma control prenatal, puerperio y regulación fecundidad, consulta ginecológica, **Programa de la Mujer, Programa Salud del Adulto, Programa Salud del Adulto Mayor** acá solamente se suma atención podológica y **Programa Salud Oral**; este año en las **metas sanitarias** este es el corte octubre, meta 1 recuperación desarrollo psicomotor se realiza a niños de 12 a 23 meses que están con riesgo de rezago tenemos dos pacientes tenemos uno recuperado, el otro entro en Octubre y tiene tres meses para recuperarse, meta a cumplir es de 79%, meta 2 cobertura Papanicolau actualmente tenemos 90,2% de cumplimiento tenemos población de 307 mujeres en edad de PAP, tenemos cobertura del 76%, meta 3 odontológicas dividida en adolescentes de 12 años, esta es una de las metas que más nos cuenta cumplir porque se mide con población asignada y no con la matrícula que tenemos en los colegios, tenemos que cumplir con 50 altas integrales y tenemos 29, hasta los 12 años cumplidos todavía no se han terminado faltan cuatro niños, cobertura alta embarazada tenemos que tener 90% de cumplimiento, tenemos 111% de cumplimiento, esto se debe que ingresan a embarazo y pasan a control con odontóloga y en la meta de 3 que es cobertura total de niños de 6 años, este corte fue a septiembre, en meta 4 cobertura efectiva de personas con diabetes mellitus de 15 años y más llevamos 99,1%, aquí tenemos que aumentar pacientes diabéticos en un 15% de lo que teníamos el año pasado, ya llevamos 15%, cobertura de pacientes con hipertensión llevamos el 91%, que esa meta se mide dos veces al año en junio y diciembre, esto varía de acuerdo a los pacientes que fallecen o se van, meta 6 Cobertura de lactancia materna exclusiva la meta es cumplir con el 61% de la mujeres que están dando lactancia materna a sus hijos sea exclusiva, llevamos un 111%, ha sido súper bueno darnos cuenta que las mujeres en La Higuera están volviendo a dar pecho, el año pasado que

no se cumplió la meta fue porque tuvimos más embarazos adolescentes, meta 8 Evaluación anual del pie diabético bajo control de 15 años de edad, tenemos un 80% de cumplimiento, falta evaluar solo algunos pacientes

Concejala Carmona pregunta en caso de las enfermeras, es lo que tenemos en la actualidad, el corte se hizo en Octubre, pero ¿ambas enfermeras están cumpliendo?

Luisa Opazo dice esta meta se había asignado a una enfermera, pero por el retraso y para dar cumplimiento debieron involucrarse las dos enfermeras

Concejala Carmona pregunta alguna de ellas no estaba haciendo su trabajo

Luisa Opazo dice una estaba con permiso y le costaba la adherencia al tratamiento; estrategias comunales, esto fue compartido con los profesionales, solamente algunos respondieron, pero al día 05 de Diciembre llegaron respuesta que le parecían bien estas estrategias, en promoción queremos realizar más exámenes preventivos de salud a adulto y adulto mayor, realizar monitoreo a exámenes preventivos en relación al EMPA, para saber cuánto van a atender por posta, las metas por posta, nombramiento seis líderes internos que vean captación de usuarios para exámenes preventivos, no tenemos una gran población pero ha sido difícil, garantiza examen de detección VIH a quienes lo soliciten, lo colocamos en las estrategias porque no tenemos consulta por eso, solamente hacemos estos exámenes por las embarazadas

Concejala Carmona dice no hay campañas para poder llamar la atención de los jóvenes, porque hasta en jóvenes de 16 años hacia arriba son activos sexualmente

Luisa Opazo dice por eso es importante y garantizar que los usuarios sepan que está disponible el examen en el consultorio

Concejala Godoy dice es importante poder implementar una campaña, porque muchos no lo hacen por miedo, vergüenza, o por diferentes razones, porque la palabra VIH a muchos lo pueden asustar, es bueno que la gente sepa que eso está ahí

Luisa Opazo dice realizar actividades de difusión de estilos de vida saludable en colegios y jardines infantiles, consejería breve en distintas áreas, establecido como una prestación real, los profesionales hacen esto, pero en la consulta

Concejala Godoy dice esos programas se pueden hacer a través de los consejos consultivos para hacer llegar esa información a los usuarios

Concejala Guzmán dice el tema es que empecemos con reactivar los consejos consultivos

Luisa Opazo dice tenemos algunos con directivas vencidas

Concejal Godoy dice es importante, por ejemplo por exámenes prostáticos, no sé si manejan información de que hay mucha gente operada, mucha gente se da cuenta cuando ya es tarde

Luisa Opazo dice desafortunadamente el examen de sangre no está dentro de las prestaciones que tenemos como APS, por eso estos problemas se diagnostican en los hospitales, por eso no tenemos estadísticas de cáncer, porque en nuestro sistema de registro no los tenemos, pero estamos estableciendo un método un poco manual para contar con esa información, sabemos que el tema próstata es sensible, en casos extremos hemos hablado en el Hospital y nos han hecho examen de sangre PSA

Concejala Guzmán dice se han encontrado en la comuna personas que han tenido ese problema

Luisa Opazo dice los médicos igual derivan a los pacientes porque hay problemas de próstata benignos y malignos, pero los que consultan por situaciones con indicio se les hace y se envían a laboratorio

Concejala Godoy dice la posibilidad está, solo depende de la persona que lo pida

Luisa Opazo dice financieramente no podríamos realizar el examen a todos, pero cuando han aparecido casos se ha hecho

Concejala Hernández dice muchas veces los varones no lo hacen por desconocimiento

Concejal Godoy pregunta económicamente cual examen es más rentable, el de sangre o la ecotomografía o examen pélvico, testicular

Luisa Opazo dice ni el de próstata, el que más sirve es el que hace el urólogo el rectal, el examen de sangre indica si es maligno o benigno

Concejal Alegría dice los médicos dicen que el mejor es el táctil, los médicos de acá lo hacen

Luisa Opazo dice sí

Concejal Alegría dice porque tengo una experiencia de que un médico en el sector de Rancho de Tierra a todos los viejitos les hizo el examen táctil, fue bien recepcionado, gente con una cultura de machismo, pero la escucho y veo que en el tema de difusión y promoción, recuerdo que dijo en la sesión pasada que era la encargada de recursos humanos, quien debiera estar exponiendo es el jefe de departamento de salud, es el

encargado de defender las políticas y las metas, entonces estamos acéfalos, ¿no hay jefe de departamento?

Luisa Opazo dice no hay jefe de departamento

Presidente Galleguillos dice Luisa está cumpliendo la función

Concejal Alegría pregunta este plan se trabajó en equipo para ser presentado

Luisa Opazo dice mandamos toda la información a los profesionales para poder reunirnos, nos hemos reunido, luego de esto volvimos a ver después de la situación que sacamos de los REM, lo vimos con la directora en ese tiempo Luisa Jinete, Leonor Ortega, sacamos esto y lo mandamos a profesionales para ideas y modificaciones, solo recibí de una funcionaria algunas observaciones que no tenían nada que ver con las estrategias, hasta el 5 de Diciembre me mandaron información que esto estaba bien

Concejal Alegría dice se supone que después debe asumirse por todos los profesionales, porque si no tendríamos las mismas complicaciones de las bajas en los mismo temas

Luisa Opazo dice por eso quise respaldarme con correos, para que después no digan que nadie les dijo

Presidente Galleguillos pregunta cómo van las metas sanitarias en los últimos dos años

Luisa Opazo dice en los últimos dos años se han cumplido en un 98%

Concejala Guzmán dice una de las consultas que hizo don Efraín del respaldo que debería tener usted, de la información que envió para el plan, dice que mandó correos, ¿le contestaron, qué pasa con los que no le contestaron?

Luisa Opazo dice la respuesta de algunos fue que eso no les correspondía a ellos y que era responsabilidad de nosotros

Concejal Alegría dice podemos aprobar un plan y puede ser impositivo, en un tema tan delicado como es la salud no se puede imponer, se debe comprometer a los funcionarios desde el auxiliar y sacar adelante los objetivos y metas, de manera de involucrar a todos los funcionarios

Luisa Opazo dice lo que estamos viendo es lo mínimo que debiéramos tener dentro de las estrategias, es triste decir eso porque deberíamos estar luchando por lo mejor, aun así estamos luchando para tener mayor control de nuestra población

Concejala Guzmán dice veo la carga de mucha responsabilidad de algunos funcionarios, veo encargada de Oirs y director muchas veces, debiera ser trabajo en conjunto

Luisa Opazo dice cuando se habla de responsable, no quiere decir que es el que tiene que ejecutar

Concejala Carmona dice pero es la cara visible

Luisa Opazo dice no es que tenga que hacer la pega, tiene un equipo que debe trabajar con el

Concejala González dice con el solo hecho de no contestar un correo no hay compromiso con la comunidad

Concejala Guzmán dice me cabe la duda la respuesta de un funcionario, Luisa dice tengo respaldo

Luisa Opazo dice se los puedo hacer llegar

Concejala Guzmán dice pero no me llega

Concejala Godoy dice no existe la posibilidad de cuando se haga esto buscar la manera de reunirse y si ahí no llegan buscar la fórmula más sutil, porque lo que es en salud, lo mismo que en educación el municipio aporta, se hace un esfuerzo económico con muchos profesionales, a la vez tenemos muchos reclamos en contra de los profesionales de la salud, hoy que son los llamados a cumplir, bajo estos puntos de vista, debiéramos contar con el apoyo de todos, hoy lo que necesitamos es tener un compromiso de ellos hacia la comunidad, porque los que debemos responder ante la comunidad somos nosotros

Luisa Opazo dice envié los correos como una forma de dejar un respaldo en forma palpable, pero reuniones con el equipo se han hecho en varias oportunidades y no todos llegan, en septiembre tuvimos una semana para trabajar en protocolos, como solicité a la persona que hacía veces de director, a las reuniones solamente algunos llegaron, pero se han realizado las instancia

Presidente Galleguillos pregunta por ley de quién es la facultad de hacer el plan

Luisa Opazo dice del departamento y debe ser consensuado con el equipo de salud

Concejala Carmona dice se supone que vamos a hacer nuestra dotación en base a la realidad, hechos que ocurrieron durante el año 2016

Luisa Opazo dice (muestra) esta es una planilla, que se divide en edades, para que todos vieran las prestaciones y profesionales a cargo y quienes participan, esto nos sirve para fijar dotación y fijar planes que debemos trabajar, después ellos pueden filtrar que prestaciones se prestan en la comuna, bajo esos parámetros vemos las prestaciones que vamos a tener para el año y cuáles van a tener los diferentes profesionales

Concejala Guzmán pregunta el plan como lo trabajan con los paramédicos y los médicos, por ejemplo seguimiento de un adulto mayor, como se trabaja el tema de paramédico

Luisa Opazo dice eso se trabaja en los subprograma, los encargados de los programas lo trabajan con los paramédicos

Concejala Guzmán dice los paramédicos ellos tienen la obligación o es solo por voluntad

Luisa Opazo dice existe una norma técnica que está vigente del año 2011, donde salen todas las prestaciones que debe realizar un técnico paramédico, esa norma está en la página del Minsal, lo pueden bajar

Concejal Alegría dice dejó en claro que esto era el mínimo, cuál es el impedimento de poder aspirar a más del mínimo

Luisa Opazo dice podríamos haber enriquecido más este plan si los profesionales hubieran participado, pero eso pasa no porque falten profesionales

Concejal Alegría dice uno ve la dotación son muchos profesionales y son 3000 usuarios aproximadamente, por eso pregunto ¿Cuál es la complicación de hacer más del mínimo?

Luisa Opazo dice es el compromiso del personal

Concejal Alegría dice si no hay compromiso es porque falta que se comprometan con esto, todos asumimos compromiso, porque la gran crítica que se lleva el Alcalde y nosotros es que la atención es mala, estamos asumiendo un compromiso en la entrega de estos recursos, queremos ver que la crítica sea la menor, esperando y mejorando, me recordó hace tiempo atrás teníamos cinco paramédicos, me daba orgullo los profesionales, escuchaba a Susana, Mario y salían a esa hora de madrugada y no había mayor complicación, ahora la cantidad de profesionales y la crítica es mayor

Luisa Opazo dice quiero aclarar que no son todos, sería muy irresponsable decir que son todos, pero se notan estas diferencias, es un desafío para nosotros, quiero ser bien responsable en lo que voy a decir, hoy en día falta esa mística que existía antes, quizá recuperar esa mística del trabajo rural

Concejal Alegría dice Alcalde me permite hacer un comentario, hace un tiempo atrás llego una doctora que se rehusaba atender en Los Morros, y vino la Ministra de salud que estaba en ese tiempo y ella le reclamó por esa posta delante de todos nosotros la Ministra le dijo mire doctora "si me debe atender debajo de un árbol, debe atenderme", lamento escuchar eso de que se ha ido perdiendo esa mística

Luisa Opazo dice hay funcionarios que tienen esa mística
Presidente Galleguillos dice hoy los derechos del trabajador, los sindicatos lo hacen empoderarse y dicen hasta aquí no más porque la ley así lo dice, creo que es un tema, siempre lo he dicho, se los voy a decir a ustedes por primera vez, si bien es cierto hay críticas, pero cuando se produce una crítica por una fallida atención, previo a eso hubieron 30 o 40 atenciones buenas, dónde se le llevó al hospital, se le entregaron los medicamentos, lo trasladaron a sus casas, pero eso nadie lo dice y nadie lo ve, porque es su pega y corresponde que lo hagan, pero a veces por una se echa a perder todo el sistema, como dice Efraín me daba gusto ver cuando atendían de noche y hablaban por Handy, acá todas las noches se hacen traslados y nadie lo sabe solo las personas afectadas, el servicio queda acéfalo porque el paramédico anda solucionando el problema de un paciente y esa atención tiene una duración mínimo de tres horas y justo en ese momento va alguien a buscar al paramédico y no estaba y reclama, pero dónde está el paramédico y está solucionando otro problema, a lo mejor hoy hay más patologías, antiguamente a uno le dolía la guata y se tomaba un agua de monte, hoy en día a una persona le duele la guata y va al CES altiro, no estoy justificando nada, porque hay algunos que son malos y atienden mal, algunos, tenemos un matrona que ahora atiende cuando quiere, tiene contrato hasta diciembre y no podemos hacer nada, a no ser que se haga un acto administrativo como sumariar o anotación por no hacer o cumplir su pega, si ponemos en la balanza las cosas, cuantas atenciones oportunas tenemos versus las malas, tengan por seguro que estamos por sobre un 90% de cumplimiento, falta algún medicamento que por un tema administrativo no llega, pero es todo, insisto no estoy justificando a nadie

Concejala Guzmán dice no voy a desconocer lo que dice, justamente hay muchas cosas buenas que no se puede desconocer, a mi juicio, por una mala se echa a perderlas 100 buenas, ahí es donde uno dice que hay profesionales que no atienden, eso es lamentable, porque ese funcionario gremial, a veces acá abusan del límite del uso de poder que me molesta muchísimo, porque se empoderan, está bueno que haya liderazgo, pero cuando hay abuso de poder

Presidente Galleguillos dice no puede ser que hoy un profesional de salud que tiene la obligación de defender a sus colegas, esté en el Ministerio de Salud denunciando a una de ellas, cosas como esas

Concejala Carmona dice es lo mismo que sucede con los funcionarios con Francisco Menéndez, demandado en Fiscalía, denunciado en Contraloría por el robo de fichas, o sea estamos hablando del director es su jefatura del Cesfam, acoso laboral, maltrato a los funcionarios, hay una cantidad de denuncias tremendas, no me parece extraño que el presidente de la Confusam esté denunciando a una funcionaria, toda la vida lo han hecho, cuatro años que llevo aquí se ha vivido lo mismo, a mí no me sorprende, me voy a enfocar en el tema estrategias comunales

Luisa Opazo dice solamente para que supieran como se hace la programación, mostrarles que acá salen los grupos etarios, calculamos que los funcionarios trabajan en general 215 días al año, sobre todo los profesionales, descontamos fines de semana, vacaciones, permisos de capacitación, con eso sacamos un promedio, así sacamos la cantidad de profesionales que necesitamos en la dotación, cuando se los presenté a los profesionales era para trabajarlo, aquí no queda nada al azar, esto es lo que debemos cumplir en el año en cuanto a atenciones

Concejala Carmona pregunta caso enfermera, 2016 tenemos dos enfermeras con 44 horas cada una, ahora en la actual dotación con dos enfermeras pero con 66 horas, a quien se le van a reducir las horas

Luisa Opazo dice a la enfermera titular no se le pueden reducir las horas

Concejala Carmona dice claramente la perjudicada es la que tiene contrato plazo fijo

Luisa Opazo dice en salud infantil aquí son metas medibles, no solo metas sanitarias, queremos trabajar con el desarrollo psicosocial tiene que ver con Chile Crece Contigo, actividades preventivas atención al embarazo, aplicación de pautas por riesgo psicosocial, realizar talleres preventivos, en nuestra comuna tenemos 80 niños evaluados con algún tipo de riesgo en el desarrollo psicomotor, la mayoría tiene problemas de lenguaje, es por eso que este año modificamos convenio con el Chile Crece, pedimos 22 horas de psicólogo y 44 de fonoaudiólogo, en este rato tenemos fonoaudióloga 22 horas por convenio y 22 horas por municipalidad, hemos tenido muy buenos resultados con Paulina Olivares, por eso estamos solicitando 44 para que pueda cubrir todos los programas, también para nosotros como centro de salud cuesta realizar talleres con mamás y niños pequeños, porque los usuarios no lo ven como prestación de salud, desafío para el próximo año es establecerlo igual que un control

Concejala Alegría pregunta quién hace este trabajo de acercar a la gente

Luisa Opazo dice lo hace la OIRS y los profesionales de los programas

Concejala Alegría dice aparecen tres asistentes sociales

Luisa Opazo dice le parece que terminemos con esto y de ahí vemos el tema de dotación, en el Programa de la Mujer tenemos como metas: rescatar realización ingreso después del posparto, debido a nuestra dispersión geográfica la meta es controlar mamá e hijo dentro de los primeros 10 días, y el aumento de cobertura ingreso de adolescentes a regularización de fecundidad, lo otro es el rescate de usuarias inasistentes al PAP, tenemos 587 pacientes de 25 a 64 años, la otra estrategia que siempre hemos tratado de aumentarla es el control del climaterio, cuesta después de la menopausia llegar a tener controles consecutivos, además que necesitan hormonas; OIRS evaluación satisfacción usuaria incluyendo trato al usuario, además de la encuesta que realiza el Ministerio, la idea es poder realizar en dos oportunidades estas encuestas en Cefam y postas, esta también estuvo el año pasado

Concejala Carmona dice gran parte de las estrategias son las mismas del año pasado 2015, vienen algunas modificaciones, pero muy poquitas, en base a algunos apuntes gestión de reclamos, creo que si ya el año pasado fue implementado, no tenemos ninguna verificación de que lo planteado el 2016 pudieron haber sido efectivas, porque indicaba frecuencia monitoreo semestral, pero debiera ser mensual, hayan o no reclamos, porque si lo hacemos semestral perdemos continuidad, el año pasado ya no resultó, así que dejémoslo mensual, como también en evaluación satisfacción usuaria, encargada Oirs como fecha da plazo Mayo, sería mejor cambiar esa estrategia a que sea un tema permanente, porque si no hay seguimiento oportuno a los reclamos, eso igual le va a servir a nuestros funcionarios que hay que cumplir y van a saber que van a ser evaluados, serviría para en Diciembre para tener informe en cómo se han comportado nuestros profesionales durante el año, también quería preguntar en el tema de implementación donde indica disminución de tiempos de espera, implementación videos en sala de espera con contenido educativo, ¿eso resultó, se hizo?

Luisa Opazo dice se implementó en algunas postas, pero no en todas, ahora con el nuevo Cefam, durante el año pasado se trabajó en material educativo, Román hizo algunas cápsulas, por ejemplo en dental se hizo y la dentista lo pasa en sus controles, lo cumplimos en algunas estrategias, también en tema salas de urgencia, Román está trabajando en los videos, se están realizándolos videos para pasarlos, ahora el compromiso es que esté implementado en todas nuestras postas

Concejala Carmona dice eso venía en nuestro plan de salud, no es menor el sueldo de nuestro profesional

Presidente Galleguillos dice eso viene establecido por ley concejala, no es lo único que hace

Concejala Carmona dice eso está más que claro, pero viene contratado en nuestra dotación de salud, que usted lo ocupe en otras funciones, es otra cosa

Luisa Opazo dice pero en los afiches, actividades de promoción él ha trabajado en todo

Concejala Carmona dice no dudo que él hace su trabajo, a lo que me refiero es que si como estrategias estamos colocando lo mismo del año pasado y que pudimos cumplir una sola cosa, que este año no se repita, porque la idea es tener mejoras en la salud

Luisa Opazo dice para el próximo año los videos van a estar hechos, los videos que vienen del Minsal se pasan en las postas

Concejala Carmona dice disminución tiempos de espera, pero dice responsable Some, cuando la gente llega al consultorio no encuentran a nadie en el primer piso, creo que en esta estrategia disminución tiempos de espera, importante es que los actores que están ahí sean responsables

Luisa Opazo dice en el nuevo Cefam el Some no tiene cortinas, está abierto, está comprometida una visita al Cefam

Concejal González dice me pasó en una oportunidad que tenía hora con el doctor y llegó cerca del mediodía, ojalá eso no se vuelva a repetir con nadie, Luisa Opazo dice una de las mayores quejas es que el paciente llega al Ces a ver al médico y no se le avisó que no venía el médico, el usuario no recibe esta información, el usuario llega y no se le avisó, también de los imprevistos, a veces el médico debe atender una urgencia, en cambio nuevo Cefam los espacios son más amplios, reorganización mesón Some, eso es constante porque nunca debe estar solo el Some

Concejala Carmona dice aviso oportuno la responsable es el Some, el tiempo espera una paciente que va a control médico, muchas veces el médico cita tres días y no hay comunicación con el Some

Concejal González dice a mí me paso fui al doctor por problemas respiratorios, el doctor me atendió sin tener hora y me dijo que tomara una hora en el Some, me dijeron que no había hora, llegó un pariente de unos de los funcionarios y le dieron hora altiro en el Some, eso no puede suceder

Luisa Opazo dice sería reorganizar la agenda de los médicos para que existan los cupos, se supone que eso está considerado en la agenda de los médicos

Concejala Carmona dice si uno ve el plan de salud y veo que nuestro médico con siete atenciones y se cumple la meta, uno va y nunca hay horas disponibles con el doctor, eso no sé cómo lo podemos plasmar en nuestras estrategias

Presidente Galleguillos dice se podrían hacer públicas las agendas en el mismo Centro de Salud, así como en los aeropuertos el tema de los vuelos, publicar la agenda del doctor y de todos los profesionales, pero también hay que ver que las personas sean responsables de llegar a la hora

Concejala Hernández dice hay que poner harto énfasis cuando vienen los pacientes de otras localidades y le dicen el doctor no está, porque no les avisan

Concejala Godoy dice dentro de la estrategia debería ir, por ejemplo si una persona tiene hora con el doctor, a lo mejor el paramédico de Punta Colorada podría verificar si el doctor efectivamente va a atender antes de que se venga la persona, volviendo a lo que se decía antes a veces los usuarios también no cumplimos con los horarios y con las horas, por último si la gente no va a ir que avise a la posta o al Ces, hoy en las redes sociales nadie agradece a los concejales, peor si le piden algo a los concejales y no lo da, lo critican

Concejala González dice no es bueno tampoco basarse en los comentarios
Concejala Hernández dice también uno hace los reclamos y no se recibe nunca respuesta

Concejala Carmona dice en algunas postas se pierden las hojas foliadas de los libros de reclamos, entonces cómo controlas

Concejala Godoy dice una vez me pasó en el hospital San Juan de Dios y la respuesta me llegó a los 15 días y tampoco me dejó contento

Concejala Carmona dice vuelvo al tema anterior de la disminución de los tiempos, diseñar carnet de control de pacientes, eso se iba a diseñar, mesa era una de las estrategias del año pasado

Luisa Opazo dice era una de las estrategias, pero no se implementó, lo que pasa es que quizá debí haber sido más explícita en programa cardiovascular los pacientes tienen carnet, pero hay otras patologías como TBC, respiratorios, rehabilitación artrosis, es diseñar carnets para aquellos pacientes de los otros programas, lo que queremos es diferenciar y que los pacientes tengan controles por sus patologías

Concejala Hernández pregunta a quién le correspondería hacer ese carnet

Luisa Opazo dice a los profesionales, hay un modelo, tenemos el del cardiovascular, pero no tenemos de los demás patologías crónicas, nos faltaron los de respiratorios y de los niños, porque cuando van al Some y dice quiero hora con el kinesiólogo el funcionario del Some no sabe si va por consulta o porque es crónico, además de que eso disminuye los tiempos de atención, por eso la importancia del carnet que señala que es paciente crónico

Concejala Guzmán pregunta se sumó la hoja de vida como lo habíamos solicitado, o eso lo van a hacer internamente por el tema de la evaluación de los funcionarios

Luisa Opazo dice los funcionarios tienen una hoja de vida que en realidad es un tarjetón donde aparecen sus capacitaciones, sus anotaciones y eso se hace anualmente; en Recursos para inversión, tenemos contención de gastos pretendemos con estas actividades optimizar el uso de los recursos, Protocolización de esquemas de tratamiento de patologías por Comité de Farmacia Local, esto se hizo el año pasado, pero cuando hay cambio de médicos es necesario volver a hacerlo, porque hay médicos que trabajan con diferentes medicamentos

Concejala Carmona dice eso sucedió ahora el médico encontró medicamentos que estaban siendo mal entregados y cambió los medicamentos

Luisa Opazo dice siempre ocurre eso con los médicos, eso provoca problemas para nosotros, porque nosotros en la programación de año a año teníamos lo que nos había dicho el médico anterior

Concejala Carmona dice hay que adecuarse

Luisa Opazo dice contención gastos operacionales servicios básicos, los motivos de colocarlo es porque con el nuevo Cefam vamos a tener aumento de gastos, necesitamos hacer esta contención, pusimos al director para crear la conciencia, él va a tener que destinar a alguien que se preocupe del buen uso de los recursos públicos, después dice control mensual stock de medicamentos porque necesitamos saber exactamente lo que estamos gastando, necesitamos elaborar un sistema de control de gastos e insumos, con el Comité de farmacia local se supone que en el área de medicamentos vamos a tener un control para saber que tenemos y que necesitamos, en el área de aseo este año nosotros gastábamos

mucha cera porque el piso era de madera, en el nuevo Cefam los pisos son diferentes, vamos a tener que trabajarlo como algo mas industrial
Presidente Galleguillos dice pero no vamos a externalizar el tema de limpieza

Concejala Guzmán dice para poder ordenarse con el tema de contención de gastos, se debiera subsanar deuda flotante que puede existir en medicamentos, para comenzar con este control

Luisa Opazo dice educación a comunidad sobre el uso de la cartera de servicios, es importante que la comunidad conozca las prestaciones que podemos entregar, publicamos la cartera de servicios, cuando entran a algún programa los profesionales deben informar al paciente a que tiene derecho y deben firmar

Concejal Alegría pregunta cuál es la estrategia

Luisa Opazo dice la estrategia es informativa, queremos hacer diálogos ciudadanos, donde vamos a entregar información y que la comunidad exprese que es lo que esperan de la salud

Concejala Guzmán dice dialogo ciudadano, cada cuánto tiempo se va a estar realizando

Presidente Galleguillos dice importante es activar consejos y que ellos decidan como hacerlo, a veces muchas mesas aburre y la gente deja de participar, no significa que se deje de hacer

Luisa Opazo dice habíamos pensado en hacerlo pronto, pero como en esta fecha hay muchas actividades decidimos dejarlo para después de año

Concejala Carmona dice mejor hacerlo después de las fiestas para que pasen contentos, porque en esa reunión claramente vamos a tener su tira y afloja

Presidente Galleguillos dice porque además los ánimos hoy están sensibles por tema Dominga, hasta el tema comunal de futbol salió el tema Dominga y se generaron problemas

Concejal Alegría dice ese es un antecedente que el personal debe considerar, estar atento a cuales son las expresiones y que está afectando a la comunidad, pero esto hay que hacerlo, deben estar los profesionales preparados para eso, estar atento a porque esa reacción, porque el tema Dominga viene a afectar a la comunidad, se debe hacer una evaluación de las situaciones

Luisa Opazo dice Publicación de costo de cada prestación, es importante que la gente sepa cual el costo de cada prestación, que cuando no viene que es lo que estamos perdiendo

Concejala Carmona dice para que se hagan responsables por no venir a sus horas

Concejal Godoy dice porque eso tiene un costo económico

Luisa Opazo dice Plan mantención y monitoreo infraestructura, afortunadamente con el nuevo Cefam tenemos el catastro de todos los equipos, estos tienen casi todos un año de garantía hasta dos años en el caso de algunos equipos, tenemos todos los manuales, se han implementado libros de mantención, afortunadamente esto es posible llevarlo; Aplicación de auditorías clínicas del cumplimiento de protocolos de indicación farmacológica, aquí por ejemplo tenemos patología que es de rehabilitación que es la Artrosis y los médicos no sabían que a los pacientes se le debía dar el famoso Selebra, a ellos se les debiera dar solo 32 comprimidos al año a los pacientes y nosotros tenemos pacientes a los que se le daba uno diario, eso en plata es mucha diferencia, así que fue un reclamo por parte de todos municipios, porque cómo le explica a un paciente que se le debe bajar a 4 mensual

Concejal Godoy dice a lo mejor ese comprimido diario le hacía bien

Luisa Opazo dice económicamente para nosotros es un relajo, porque vale 28 mil la caja

Concejal Godoy dice a lo mejor psicológicamente le va a marcar alguna diferencia

Presidente Galleguillos dice eso por prescripción médica, no de sensación

Luisa Opazo dice coloqué esta auditoría porque esto se va a hacer a nivel regional, porque pasó con muchos medicamentos, tenemos pacientes que se atienden en el extra sistema, a veces viene de haberse visto con traumatólogo o neurólogo que le dio 30 comprimidos mensuales; Definir áreas prioritarias, encargado de finanzas y criticas de gastos, revisión de dotación, modificación presupuesto, realización de campaña de difusión con consejos consultivos para disminuir inasistencias a horas médicas e Implementar Recordatorio de Asistencia a horas medicas vía telefónica automática, en este minuto utilizamos sistema SIDRA agendas farmacias e interconsultas, este año el Servicio da la libertad que podemos contratar otro sistema, ellos (Servicio) deben pagar ese costo a la empresas, tenemos sistema que sirve para agenda y se conecta con este Sidra que está a

nivel regional, por ejemplo usted puede mandar un mensaje por celular que debe ir a retirar sus recetas o confirmar horas

Presidente Galleguillos dice en su momento lo encontré interesante, pero mi consulta es ¿qué va a pasar el día que el sistema falle y no llegue el mensaje?, nos va a echar la culpa a nosotros, antes la gente bajaba a caballo a las rondas médicas, pero a veces la tecnología tiene sus pro y contras, no es un tema que esté cerrado, pero me detendría a analizarlo bien

Concejala Carmona dice se puede poner en marcha y hacer una evaluación, aparte que si lo vas a pagar el Servicio y no el municipio

Concejal Godoy dice hagámoslo, puede costar de primera

Luisa Opazo dice en GES esto se debe colocar siempre, tenemos Actualización en manejo SIGGES a digitadores, Actualización a profesionales en relación a protocolos GES porque tenemos pacientes que van a médico porque como la agenda está hecha por 15 minutos, Monitoreo de manejo de digitadores, identificando errores más comunes, Entrega de Información del Monitoreo a digitadores, eso se hace siempre, Establecer flujogramas de acción y derivación según guías clínicas que faciliten el acceso usuario en las patologías GES, nosotros tenemos este flujograma, pero siempre hay problemas con las postas, porque en alguna parte perdemos una documentación, cuando nos pide el paciente no lo encontramos, revisamos la ficha y aparece pero el documento no está y Mejorar la comunicación interna, fortalecer canales de comunicación , fortalecer agenda, Formalización de Calendario de Reuniones Generales para que la población esté informada, calendarización de reuniones de equipo, mantener actualizada la información de los correos de los equipos, habíamos pensado en diseño de página web, pero el año pasado no nos dio el presupuesto; ahora vamos a ver la **dotación 2017, Artículo 11** señala la dotación adecuada para desarrollar las actividades de salud de cada año será fijada por la entidad administradora correspondiente antes del 30 de septiembre del año precedente, considerando, según su criterio, los siguientes aspectos: a) la población beneficiaria, b) las características epidemiológicas de la población referida en la letra anterior, c) las normas técnicas que sobre los programas imparta por el Ministerio de Salud, d) la estructura organizacional definida de conformidad al artículo 56, e) el número y tipo de establecimientos de atención primaria a cargo de la entidad administradora, f) la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo, esa son las cosas que se consideran, **Artículo 12** señala la

fijación de la dotación se hará mediante una proposición que deberá ser comunicada al correspondiente Servicio de Salud en el plazo de diez días. El Servicio de Salud podrá observar la fijación si considera que no se ajusta a las normas señaladas en las letras c) y d) del artículo anterior, dentro del plazo de diez días, contado desde la recepción de la respectiva proposición que fijó una dotación. La observación se hará mediante resolución fundada y no podrá implicar un incremento de la dotación precedentemente fijada. Si la municipalidad rechaza algunas de las observaciones, se formará una comisión, integrada por el Secretario Regional Ministerial de Salud, el Alcalde de la comuna respectiva y un consejero representante del Consejo Regional, quien la presidirá. Esta comisión deberá acordar la dotación definitiva antes del 30 de noviembre del año correspondiente

Concejala Guzmán dice cuando se hizo la presentación al Servicio, ¿hizo alguna observación?

Luisa Opazo dice la dotación que autorizó el Servicio se las voy a entregar con la resolución, aparece un solo dentista, un médico cirujano que es el doctor Bonilla, solicitamos un químico farmacéutico por 22 horas, hablamos con el Servicio con el jefe de APS que pudiera venir por convenio Fosfar, tenemos un médico general de zona y dentista general de zona, en tema asistentes sociales tenemos tres una por Chile Crece Contigo, una por Fonasa y la otra tiene que ver con participación, Oirs y apoyo escritorio o apoyo espiritual, hay un programa que se llama de acompañamiento

Presidente Galleguillos dice eso obedece al acompañamiento que hace el municipio cuando la gente llega al hospital, hay un montón de trámites que hacer, quedan solos y abandonados, a veces no conocen el hospital, es nuestra OIRS

Luisa Opazo dice tiene que ver con participación

Presidente Galleguillos dice hay una planificación que da el Servicio que tiene que cumplir ciertas metas, además de eso le anexamos funciones que son de acompañamiento principalmente hospitalización o visitas domiciliarias, para no sacar al profesional de atención médica mandamos a nuestra Oirs

Concejala Alegría pregunta las otras dos profesionales son por programa

Luisa Opazo dice Fonasa y de Bienestar

Presidente Galleguillos dice ahora coincidentemente nuestra Oirs es profesional Asistente Social

Concejala Carmona dice pero reducimos horas en enfermeras, porque es mayor trabajo, a una enfermera dejarla por 22 horas, por el trabajo que se hace

Presidente Galleguillos dice hemos analizado el tema y por eso se toma la decisión

Concejala Carmona dice no es la idea perjudicar, pero abogo a que nuestras enfermeras que tenemos y están haciendo un buen trabajo, tiene cumplimiento de metas casi 100%, o no tienen cumplimiento de metas, pregunta

Presidente Galleguillos dice cómo andan los EMPA, sigamos con la dotación

Luisa Opazo dice fonoaudiólogo teníamos 22 horas, ahora tenemos 44 esto también viene por programa, por rehabilitación unas horas y por Chile Crece Contigo, después tenemos Matrona 1, Nutricionista 1, Psicóloga 44 horas para programa salud mental y 22 Chile Crece Contigo, kinesiólogos 3, Educadora de Párvulos 1, ingeniero 1, 1 jefe departamento que se debe llamar a concurso, 1 contador, 14 TENS, 3 técnico Nivel superior en gestión de apoyo que son lo que están en categoría "C" que eran "E" que es la ley que salió ahora le dio a los funcionarios plazos fijos por más de 3 años, que podían nivelarse y entrar en la dotación en nivel "C", categoría "D" 5 auxiliares de enfermería, 2 auxiliares dentales, administrativos 2, 1 secretaria, 5 auxiliares de servicio, por el tema de que deben hacer turnos, los colocamos porque del Servicio nos sugirieron eso, chofer 10, otros que serían los guardias 2

Concejala Guzmán pregunta ingeniero el que mencionaba en plataforma Luisa Opazo dice está trabajando con nosotros en Sidra, Fonasa y en todas las plataformas que estamos trabajando, exámenes hospital, transparencia, es Román Heredia, el lleva 3 años con nosotros

Concejala Carmona pregunta revisando dotación del año pasado contábamos con 3 kinesiólogos, por lo que se ve se mantienen, pero en la misma categoría B se indica jefe de departamento, te hago al pregunta porque revisando la dotación del año pasado, contamos con 3 kinesiólogos y decía otro profesional kinesiólogo el director CES,

Luisa Opazo dice la planilla de este año viene así

Concejala Carmona dice porque el jefe de departamento no va aparte

Luisa Opazo dice no sabemos que profesional va a ser

Concejala Carmona dice jefe departamento salud viene aparte, no viene incluido como otro profesional

Luisa Opazo dice el año pasado venía así, este año la planilla la mandaron así

Concejala Carmona dice veo que vamos a eliminar sí o sí un kinesiólogo, el año pasado teníamos 4, porque estaba el director, el director del CES está con licencia médica su concurso vence el 2017, ¿a quién vamos a despedir?, porque Leonor está en Caleta Hornos cumpliendo una función específica

Presidente Galleguillos dice por ahora

Concejala Carmona dice usted cree que va a cumplir funciones en otro lado, porque yo no le creo, porque los que actualmente no están haciendo mal trabajo

Presidente Galleguillos dice pero debemos optimizar los recursos

Concejal Alegría pregunta Leonor está en Caleta como Kinesiólogo, acá hay dos

Concejala Carmona dice trabajan acá, hay buena aceptación por parte de la comunidad, me preocupa que se vaya uno, porque a quien echemos, la gente tiene buena percepción de los que están realizando, esto me da desconfianza la dotación, porque nuestro director no es un cargo que podamos eliminar

Presidente Galleguillos dice el no hace calle

Concejala Carmona dice pero vamos a despedir a uno, uno de los sacrificados son los que están en los programas, porque Leonor es planta

Presidente Galleguillos dice así es, pero que tiene de malo, a usted le preocupa

Concejala Carmona dice para la gente que tiene buena atención, va a ser preocupante, o sea en dos años más no podemos contratar otro kinesiólogo, pregunta

Presidente Galleguillos dice vamos a optimizar el trabajo con los tres kinesiólogos

Luisa Opazo dice voy a ser honesta lo que dice el artículo 11 tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria para el próximo año, en este minuto estamos con problemas, todos nuestros profesionales están a plazo fijo, los recursos que llegan por los convenios no nos alcanza, no tiene que ver con que sea malo o bueno, responde solamente a un tema presupuestario, durante años podíamos solventar gastos de profesionales que vienen por programa enero y febrero, porque los recursos de programas llegan aproximadamente en abril, tenemos 1 funcionarios, en este minuto no estamos en condiciones de poder solventar ese gasto

Presidente Galleguillos dice no recibimos este año el fondo de apoyo

Luisa Opazo dice el próximo año muchos de esos profesionales van a tener que pasar a honorarios, porque son por convenio, pero a eso se suma como le explico a un funcionario que no vamos a tener como pagarle Enero o Febrero

Concejala Carmona dice si hacemos contrato a honorarios, dentro de eso colocar la ronda y eliminar los viáticos

Presidente Galleguillos dice no estamos pagando viáticos dentro de la comuna

Luisa Opazo dice además las personas que están a honorarios sacan para las cotizaciones, pero es la realidad

Concejala Carmona dice optimizar recursos, porque si hay conductores que se pagan 200 horas extraordinarias, sale más barato contratar otro conductor

Luisa Opazo dice a nosotros siendo bien honesta esa es la situación

Concejala Guzmán pregunta el plan se puede modificar dentro del año, dejar en claro de que se pueden hacer modificaciones, ¿la dotación también se puede mejorar?

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si en invierno tenemos muchas enfermedades broncopulmonares podemos contratar un kinesiólogo

Concejal Alegría pregunta Leonor ella renunció al departamento

Presidente Galleguillos dice sí, ganó el concurso como kinesióloga

Concejal Alegría pregunta eso creó la vacante dentro del departamento

Concejala Carmona dice en este momento hay un sumario administrativo que está impartiendo la Contraloría, mientras no se tenga resolución de eso no se debiera llamar a concurso la jefatura, porque no tenemos nada claro con eso

Presidente Galleguillos dice no lo tenemos considerado de momento, nosotros debemos acoger lo que la Contraloría dice, hoy si bien es cierto tenemos problemas, pero hemos sido capaces de solucionarlos, hemos podido funcionar sin jefa de departamento, con Luisa, director del CES y con Leonor, esto simplemente es optimización del recursos, debemos adecuarnos a la realidad, no estamos dejando sin kinesiólogos el servicio, estamos reduciendo de 3 a 2

Luisa Opazo dice pero hay una que no podemos eliminar

Presidente Galleguillos dice esto no es una cuestión en contra de las personas, la dotación es cargo

Concejala Carmona dice no crea que va a abaratar costos por reducir un kinesiólogo, porque a lo mejor va a tener que pagar horas extraordinarias en invierno

Luisa Opazo dice son por convenio

Concejala Guzmán dice voy a tomar lo que recién dijo de que "hay una que no se puede eliminar", discrepo un poco ese tema de que no se pueda eliminar alguien del gremio

Presidente Galleguillos dice no se puede porque es planta, habría que pagar indemnización

Concejala Carmona dice pero se ha hecho con otra funcionaria anteriormente

Concejala Alegría dice usted lo ha hecho alcalde

Presidente Galleguillos dice sí, pero no tenía otra opción

Concejala Alegría dice le refresco su memoria

Presidente Galleguillos dice recuerdo perfectamente el tema, en este caso tenemos 3 kinesiólogos y vamos a dejar 2, donde uno de ellos es planta y los otros dos son contrata, tenemos 4 kinesiólogos uno es director y tres son calle, se lo doy firmado que si Francisco debe cumplir funciones como kinesiólogo, lo va a hacer

Concejala Carmona dice la duda es que no sé si se está eliminando el cargo de director

Presidente Galleguillos dice él es planta

Concejala Carmona dice es que no viene considerado aquí en esta dotación, en la del año pasado sí venía considerado

Luisa Opazo dice en la planilla que tiene es la que venía del Servicio, en este minuto no hay jefe de departamento, no sé qué profesional viene por eso dice otro profesional, pero el director es kinesiólogo y es planta, pero el llamado a concurso no necesariamente se hace, así fue la planilla que envió el Servicio

Concejala Alegría pregunta que dice el Servicio con respecto al concurso del jefe de departamento, prevalece la profesión o la función, porque si se va a contratar otro jefe de departamento no tiene por qué colocarse otro profesional, no debiera colocar otra profesión

Luisa Opazo dice porque no sabemos que profesional es, recuerde que va a concurso puede ganar un médico, un odontólogo, no sé qué profesión es, pero sí sé qué director del Ces es Kinesiólogo, recuerden que la dotación está cimentada sobre categoría y no sobre cargo

Concejala Carmona la dotación la manda el Servicio, ¿la trabaja el Alcalde o usted?

Luisa Opazo dice se le envían al Alcalde, se trabaja en conjunto, pero esto responde a un tema presupuestario

Presidente Galleguillos dice este año contábamos con un recurso que este año que presupuestamos y no llegó, si el próximo año llega podemos contratar otro si es necesario, pero hoy no vamos a meter el fondo de apoyo porque no tenemos la certeza de que nos va a llegar

Concejala Carmona dice la entiendo

Presidente Galleguillos dice sería fácil colocar este fondo de apoyo al presupuesto, donde hoy está el principal problema es en las atenciones de urgencia y no en las de rondas, 14 mil atenciones de urgencias, 3000 atenciones lectivas, la estadística nos dice ahí está la atención por eso tenemos 20 paramédicos, hay atención kinesiológica que es necesario hacer, pero no estamos dejando sin kinesiólogo

Concejala Carmona dice vamos a quedar con dos kinesiólogos además de Francisco

Concejala Guzmán dice una de las observaciones que voy a dejar es que si se elimina este kinesiólogo, es que la funcionaria en Caleta Hornos tenga la voluntad también de trabajar en terreno

Presidente Galleguillos dice usted indica eso, ¿por qué ha percibido que es así?

Concejala Guzmán dice ella lo dijo en un Concejo que ella venía a hacer su trabajo en una postura, ella misma lo mencionó, por eso le digo, ella como que se negaba a esa posibilidad

Presidente Galleguillos dice en ese momento no era necesario derivarla a ronda, recuerden que Caleta Hornos es la segunda localidad más grande en población, hay más público sí, pero hoy si es necesario que deba salir a ronda, lo va a hacer por instrucción, pero instrucción que no se lo ha dado
Concejala Carmona dice porque si ella está allá por decreto, espero que no nos encontremos con esa situación

Concejala Guzmán dice lo último creo que por la experiencia tenida en años anteriores, las dificultades, problemáticas en salud, la idea es trabajar en conjunto, ojalá con la comisión de salud

Luisa Opazo dice se puede proponer estados de avances trimestralmente

Presidente Galleguillos les comenté el periodo anterior que como comisión de salud crearan un sistema de evaluación, porque llegaban comentarios

pero nada respaldado, creen un sistema de fiscalización y evaluación, supervisión

Concejala Carmona dice no es malo es implementarlo, pero puede generar conflicto con más de algún funcionario

Presidente Galleguillos dice pero usted concejala lo ha hecho, se ha encargado de fiscalizar salud y a los funcionarios, pero insisto con respaldo, si me dicen como comisión de salud queremos fiscalizar talonario de reclamos, hágalo, por ejemplo cambiamos el formato del talonario ahora tiene 3 copias y viene foliado, antes decía se pierden, ahora no se puede perder

Luisa Opazo dice desafíos 1. Autorización sanitaria para Emr y lograr la calificación de PSR para Chungungo que es la posta que se está construyendo con la normativa posta y Punta de Choros en donde se postuló un proyecto para hacer las mejoras, para que pueda ser tomado en cuenta como posta de salud rural, esta normativa en Punta de Choros no se pudo hacer porque no tenía los box ni las medidas necesarias, todo esto es un proceso porque hay que sacar un código, pero lo estamos trabajando desde ya, ya que significará aumento de recursos para esos establecimientos

Concejal Alegría dice me llama la atención lo que dices, el caso de Punta de Choros porque se postuló como posta y fue adjudicado como posta de salud y es un tipo de proyectos que se repite como posta

Luisa Opazo dice porque administrativamente no está calificada como posta, porque las postas anteriores estaban construidas antes de la normativa nueva, por eso para regularizar debemos hacer estas mejoras, lo mismo pasaba con la posta de Chungungo, primero sacar autorización sanitaria; y por otro lado en el tema de satisfacción usuaria, participación activa en los diálogos de salud, en La Higuera no tenemos consejo consultivo vigente

Presidente Galleguillos dice hay una situación concejales que se ve mucho, que es cuando la gente critica a los profesionales y dice porque no lo echan al tiro cuando entregan una mala atención, cuando el profesional se contrata normalmente se hace de Enero a Diciembre, su nombramiento no se puede modificar durante el año, que podemos hacer es hacerle contrato cada tres meses, y ahí es cuando se nos viene el gremio encima diciendo que el profesional necesita estabilidad laboral, si me dicen a mi prefiero hacerle cada tres meses, sujeto a evaluación social y de la jefatura, pero eso hay que transmitirlo a la población

Concejal Alegría dice Luisa usted indica que hay solo dos consejos activos
Luisa Opazo dice tenemos dos activos, el de Punta Colorada que funciona,
pero con su directiva vencida, Chungungo y Los Choros vencido, La
Higuera vencido, porque la gente no asiste a los llamados

Concejala Guzmán pregunta un paramédico puede participar como
dirigente de los consejos

Luisa Opazo dice puede ser contraparte, no juez ni parte

Concejala Guzmán dice el que preside en Chungungo es el paramédico
sr. Carmona, fui a una reunión y quien presidía es el

Luisa Opazo dice no es dirigente

Concejala Carmona dice ellos sugieren, pero no puede ser parte de la
directiva

Concejala Guzmán dice pero no debería ser

Concejala Carmona dice el consejo su finalidad es luchar por los derechos
de los usuarios

Concejal Alegría pregunta le corresponde al departamento ver la vigencia
de los consejos

Luisa Opazo dice de hecho ellos deben hacer sus planes de forma anual,
lo hicimos este año, Trapiche ahora se hizo se llama Consejo de Desarrollo
de Salud local El Trapiche, en Caleta Hornos pasó lo mismo, tenemos un
programa mejoría equidad, mandaron sus proyectos y se los adjudicaron,
en El Trapiche querían una baranda para que los usuarios ingresaran más
fácilmente a la posta y en Caleta Hornos van a hacer una placita de
máquinas para programa de los niños, es una manera de incentivar a los
consejos, creemos que con este diálogo podemos reactivar estos comité

Concejala Carmona dice se puede hacer a través de las juntas de vecinos

Concejal Godoy dice tengo una duda, me llamó la atención el tema de la
obesidad en los niños, en los colegios prohibieron las colaciones, ahora
deben ser saludables, no sé si irá atado a un programa de educación física
en el colegio, porque ahora son muy pocas, porque en una oportunidad
cuando fui a una nutricionista me decía que uno necesita 45 minutos de
ejercicio, recién el cuerpo empieza a quemar grasas, las clases de
educación física no reflejan ese tipo de trabajo

Luisa Opazo dice por el programa de promoción dineros de un convenio
que viene aparte y sirven para trabajar con la comunidad, estamos
trabajando con talleres de futbol para aumentar actividad física, pero
debe hacerse con los colegios

Concejal Godoy pregunta eso se está haciendo con los niños

Presidente Galleguillos dice es el plan promoción de salud, donde está el Kevin Arévalo, José Pórriga, primero lo hacían con voluntad, después en Agosto por cinco meses los metimos al programa promoción de salud, son niños de acá, también compró implementación de futbol, por ejemplo la cancha grande se divide en cuatro para jugar baby

Concejala Alegría dice experiencia que la actividad física es bastante riesgosa, ¿estas personas están preparadas?

Presidente Galleguillos dice José es profesor de educación física y Kevin está estudiando

Concejala Godoy dice debe ser recomendable tener una recomendación médica para realizar actividad física

Presidente Galleguillos dice una vez le dije a la enfermera ahí tienen un potencial público para el EMPA, el comunal de futbol, ahí tenemos 12 equipos por dos series, más de 300 personas ahí tenemos un potencial público para realizar EMPA, con alto riesgo, de edad

Concejala Carmona dice por ejemplo la semana pasada me llegó una comunicación para autorizar a realizar a mi hija un examen preventivo, 3 enfermeras trabajando en aula con nuestros niños, el Cefam familiar Pedro Aguirre Cerda, creo que eso se puede replicar, mejora nuestra estadística, nuestra información, a veces a lo mejor agendado

Concejala Alegría dice este evento deportivo está cubierto con personal medico

Concejala Hernández dice uno dice cómo puede jugar la gente así, era mucho calor para derretirse

Concejala Carmona dice se tomaban un minuto de hidratación, debieran optar por partir a jugar más tarde

Concejala Godoy dice en los club deportivo una de las principales inquietudes era el horario para jugar, porque el calor que se produce por el pasto sintético, es algo a considerar, tratar de tener a la mano ambulancia con oxígeno

Concejala Guzmán dice lo que más muerte se ha producido, es por infartos

Concejala Godoy dice hay que prevenir, porque si no al final la gente va a decir quien hizo el campeonato, el municipio y a nosotros nos van a responsabilizar

Presidente Galleguillos dice si va a pasar algo, no es porque tengamos cancha nueva, concejala usted era la que más reclamaba por cubrir campeonato de motocross y ahora dice que quiere una ambulancia acá

Concejala Carmona dice la otra era actividad particular, esta actividad es municipal

Concejal Godoy dice el campeonato se suspende y continúa en Enero, que es cuando hace más calor

Presidente Galleguillos dice eso lo vamos a discutir en su momento

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 Acuerdos

Presidente Galleguillos dice vamos a punto acuerdo

Concejal Alegría dice esto se aprueba el total del presupuesto, va el presupuesto de educación, salud, funciones honorarias, entonces qué sentido tiene aprobar el presupuesto y después aprobar las funciones a honorarias

Presidente Galleguillos dice pero aquí primero vamos a aprobar la parte financiera del presupuesto

Concejal Alegría dice por eso mismo porque la parte matemática tiene que ver con la contratación del personal, a lo mejor empezar por lo menor y llegar a lo mayor y así vamos más rápido

Presidente Galleguillos dice las funciones honorarias no siempre dice relación con el gasto, el concejo aprueba una cantidad de plata para el 21-03, ahí se puede contratar cualquiera de estos, esto no necesariamente se contratan todos, aprueban la cantidad de plata y las funciones honorarias son los cargos que se podrían imputar a ese gasto

Concejal Alegría dice aquí lo que tenemos en la mano es la función con el número de personas a contratar

Presidente Galleguillos pero no necesariamente se van a contratar todas, cuando analizamos el presupuesto donde dijimos que el honorario se sigue manteniendo en el 10%, monto de 56 millones, se podrían contratar cualquiera de estas, pueden ser algunos o ninguno, la ley dice que deben aprobar las funciones, por ejemplo personal para ingresar registro social de hogares, si vemos que estamos débil en la aplicación de fichas podemos contratar a una persona por uno o dos meses, podemos contratar por algunos meses, o por todo el año, lo que no puedo hacer es excederme en el monto

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto acuerdo para modificar orden en el punto 4 de Acuerdos

Todos los concejales en forma unánime acuerdan modificar el orden de los acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Funciones a Honorarios subtítulo 21, ítem 03

Presidente Galleguillos estas son las funciones que uno podría o no contratar, la mayoría son funciones que ya se cumplen en la municipalidad
Concejal González pregunta encargado de cultura entra acá

Presidente Galleguillos dice si no está acá está por programa

Concejala Carmona dice me gustaría ver quiénes son las personas que están ahí, la desconfianza puede generarse que se pueda traer mayor cantidad de funcionarios

Presidente Galleguillos dice no puedo traer más funcionarios si no me da el presupuesto

Concejala Carmona pregunta se mantendrían, o tendría que sacar gente

Presidente Galleguillos dice depende del presupuesto, donde tenemos una gran diferencia, por ejemplo los delegados el año pasado comenzaron en Agosto, ahora va a empezar en Enero

Concejala Carmona dice acá indica un asesor financiero, ¿se contrató el año pasado?

Presidente Galleguillos dice el año pasado no se contrató, son funciones que se determina que podría eventualmente usar durante el año 2017

Concejal Alegría dice estos tres para el Juzgado de Policía Local

Presidente Galleguillos dice están trabajando, producto de la alta demanda se debió contratar, lamentablemente todo es aun con libro cosidos

Concejal Alegría dice en el caso de los delegados su contrato es ¿jornada completa o media jornada?

Presidente Galleguillos dice contrato a honorarios, está asimilado a 44 horas de lunes a sábado

Concejal Alegría dice personal para labores de Gabinete

Presidente Galleguillos dice existe desde el año antes pasado, primero fue Carlos Pinto, ahora es Norman Bugueño

Concejal González dice tengo entendido que en Punta de Choros la delegada renunció

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Alegría pregunta quién es la encargada de unidad APR

Presidente Galleguillos dice existe tenemos una funcionaria que se preocupa de atender las demandas exclusivamente de APR

Concejal Alegría pregunta cumple una función distinta a la de Marjorie Melo

Presidente Galleguillos dice Marjorie es emergencias, es funcionaria de planta se le asignó funciones de encargada de emergencia, esto es solo APR, es Liliana Villalobos que trabajó en APR Caleta Hornos, lo único que incluimos en este caso a comienzos del año pasado es lo de los APR que se integró en Julio o Agosto de este año, los delegados los hemos venido aprobando hace dos años, pero no se habían implementado

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Funciones a Honorarios subtítulo 21, ítem 03.

Acuerdo N°02.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Presupuesto Área Educación por \$1.988.847.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Presupuesto Área Educación por \$1.988.847.000.

Acuerdo N°03.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Plan Anual de Salud Año 2017

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba, pero dejando observación de la preocupación por la reducción de horas de los profesionales,

Concejala Guzmán aprueba con la misma observación, de hecho el trabajo que se va a generar en las modificaciones que se pueden hacer en comisión

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba, pero me gustaría solicitar si existe la posibilidad de conocer la información de atención de los kinesiólogos en invierno, de abril, marzo o mayo que es cuando más atienden los kinesiólogos

Presidente Galleguillos dice información de cuando comienzan las campañas

Concejal Godoy dice porque es importante saber cuándo es el momento de más atención de kinesiólogo

Presidente Galleguillos dice se puede citar a sesión de comisión de salud, le piden la información a Luisa Opazo y que ella les venga a exponer

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Plan Anual de Salud Año 2017. **Acuerdo N°04.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Presupuesto Área Salud por \$944.668.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Presupuesto Área Salud por \$944.668.000.

Acuerdo N°05

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Orientaciones Globales año 2017

Presidente Galleguillos dice fueron entregadas y no se recibió ninguna observación, ni consultas, se entregaron junto con el presupuesto, en el fondo es como la introducción al presupuesto

En votación:

Concejal Alegría pregunta quién presenta esto, porque es de cara al funcionamiento

Presidente Galleguillos dice son orientaciones, es como la carta de navegación para el año, esto no es como el PMG que es evaluable por metas, con registro y con porcentajes, esto no es evaluable, solo se presenta, se supone que cuando uno lo entrega, usted lo lee, lo observa y hace las consultas del caso

Concejala Carmona dice nos dijo eso la primera sesión del viernes, que hoy veíamos todo lo que era lectura y ahora viene en acuerdo

Presidente Galleguillos dice dijimos que hoy íbamos a aprobar presupuesto, antes de aprobarlo necesitan que los discutamos, necesitan aclarar dudas

Concejala Guzmán dice lo leí, justamente la orientación que tienen el tema, siendo súper objetiva, hay hartas cosas que están como falencias a cumplimientos de los departamentos

Presidente Galleguillos dice esto es planificación futura 2017, no es evaluación de los hechos, esto es lo que se espera para el 2017

Concejala Guzmán pregunta quién fiscaliza esto, quién evalúa, esto se pone porque está en la ley

Presidente Galleguillos dice no se fiscaliza, ni se evalúa, la ley nos obliga a entregar al Concejo las orientaciones

Concejal González dice esto se fiscaliza en terreno, con la misma comunidad, ellos son testigos de lo que se hace

Mario Pizarro dice en esencia ustedes son fiscalizadores, fiscalizan funciones del Alcalde y municipalidad

Concejal Godoy dice por ejemplo en la letra "C" habla de las actividades, entonces somos nosotros los llamados a fiscalizar

Presidente Galleguillos dice son orientaciones, no es una carta gant,

Concejala Guzmán dice me llama la atención el tema Dideco, dice fomento, escuela de monitores, deporte

Presidente Galleguillos dice son cosas que se han detectado en el tiempo que son necesarias

Concejala Guzmán dice habla de programa de cultura

Concejal González dice recordar que son solo como tres comunas que consideran el 2% en cultura, Combarbala, Vicuña y La Higuera, ellos trabajan con los recursos que da el concejo de Cultura y Las Artes y parece que se integró Canela

Concejala Carmona dice el tema de proyectos de inversión se modificó

Presidente Galleguillos dice eso lo modificamos la semana pasada

Concejala Guzmán dice es alto el costo del generador para la cancha, sale 10 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice sale como siete millones, cuando se licita se reciben ofertas

Concejala Carmona pregunta como iniciativa está para comprar

Presidente Galleguillos dice el generador salió de las iniciativas

Concejal Alegría dice en los lineamientos estratégicos menciona seis, pero no salen

Presidente Galleguillos dice vamos a dejar pendiente orientaciones globales para el próximo concejo

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Programa Anual año 2017

Presidente dice son las que se indican aquí

Concejala Carmona dice actividades a realizar por departamento, lo que se va a gastar y a que ítem se va a imputar

Presidente Galleguillos dice dudas con el programa anual, en el fondo son los programas de todas las actividades, cuando teníamos una actividad, ahora la diferencia es que el programa lo estamos entregando a comienzo, ahora está todo hecho en base a la historia

Concejal Alegría pregunta esto también es modificable en el transcurso del año

Presidente Galleguillos dice sí, está también supeditado a los recursos, por ejemplo la Fiesta de la Aceituna dura 3 días, pero a lo mejor podemos hacerlo una semana de actividades y se aumenta, por decir algo, es flexible, lo otro es que también hay proyectos que postulamos al Gobierno Regional, o Consejo de la Cultura que podían ser financiados tanto estos mismos como alguno nuevo

Concejala Guzmán dice acá aparece un tema que tomó Efraín, capacitación a dirigentes, la participación ciudadana, para junta de vecinos y organizaciones, buenísimo

Presidente Galleguillos dice se está presupuestando hacerlo

Concejal Alegría dice en algunos casos podía especificarse más, por ejemplo el mes de la juventud, estipular una fecha, que debería ser en las vacaciones

Presidente Galleguillos dice el mes de la juventud lo determina el Injuv, ellos determinan las actividades, no quita que podamos hacer alguna actividad cuando queramos

Concejal González dice las veces que se han hecho las actividades se hacen sábados o viernes en la noche, cuando llegan los niños

Presidente Galleguillos dice por ejemplo hemos hecho discoteque públicas en las plazas, cine, actividades deportivas, en el marco de la copa américa hicimos campeonato de baby aprovechando las canchas

Concejal González dice en una ocasión el Injuv trajo un desayuno con charla informativa de salud, quedamos con el desayuno, los jóvenes no vinieron era en la mañana, el tema es que ellos determinan horarios y días, hicimos taller de cocina solar

Presidente Galleguillos dice una vez hicimos un taller de talabartería, esto está sujeto a varios factores, se puede poner más, se puede quitar, se puede acomodar, las sugerencias también son recibidas

Concejal Godoy dice dentro de los lineamientos, ver cómo se puede generar actividades para prevención consumo de droga, porque ese es un tema que ha ido creciendo en forma muy rápido en la comuna

Presidente Galleguillos dice eso no es un programa, pero hemos tenido varias reuniones con Carabineros, pretendemos implementar un plan para atacar el micro tráfico, hoy la policía tiene un programa micro tráfico 0, que en el fondo está orientado al microtraficante, al pequeño, sin duda que es importante que las cosas sean compatibles unas con otras, si haces

actividades los cabros fuman, sino haces también fuman, no pasa por las actividades

Concejala Carmona dice pasa por responsabilidad de los padres, no hay que quitarle el peso no menor del control de los padres en los hijos, es muy lamentable que un hijo se involucre en este tipo de situaciones

Presidente Galleguillos dice en la escuela pretendemos hacer algo

Concejal González dice mucha gente espera la respuesta de la autoridad, me fui del sector de la Concepción donde está concentrado el tema tráfico de droga, un vecino me criticó por irme del sector donde estaba viviendo, pero me fui porque tengo familia, el vecino me dijo te fuiste y te arrancaste, le dije se puede ayudar, pero con la ayuda suya, porque si hablo voy a ser el soplón de todos, se puede pero con su respaldo y a eso la gente le tiene miedo

Presidente Galleguillos dice con esto la idea es lograr que la gente denuncie, la gente no denuncia

Concejala Guzmán dice es algo que siempre dijo Carabineros, estadística indica que no hay denuncias

Presidente Galleguillos dice queremos hacer un seguimiento como municipio, el vecino no se atreve a denunciar, lo vamos a hacer como municipio

Concejal Godoy dice hay un problema con la información que entrega Carabineros, porque cuando hace una pilla dice "con la ayuda de los vecinos", por eso la gente tiene temor a denunciar

Concejal González dice tres veces asaltaron mi casa y ningún vecino escuchó nada, una vez quise hacer un programa de "cuido la casa de mi vecino" y nadie quiso

Presidente Galleguillos dice es una o dos personas

Concejal González dice hice la denuncia, pero el juez me dijo que faltaban antecedentes

Presidente Galleguillos dice eso queremos como municipio, involucrarnos, vamos a comenzar por un foco, hasta que logremos que ese foco se acabe, de ahí vamos a ir avanzando, queremos entregar antecedentes, hacer grabaciones, lograr testimonios, eso es una estrategia

Concejal Alegría dice en la denuncia hay temor, porque después hay represalias

Concejala Carmona dice en tema de drogas estamos a tiempo de hacer algo

Presidente Galleguillos dice cuando le robaron la bencina a la señora Norma, ella fue donde el ladrón y le dijo por lo menos devuélveme los bidones porque los necesito y el tipo fue a devolverle los bidones vacíos

Concejal Godoy dice son cosas complicadas, en Caleta Hornos en la noche o en el día, en Caleta hay tres o cuatro vehículos que pasan rajados por las calles y son padres de familia que tienen sus hijos en la misma escuela

Concejal Alegría dice lo que entiendo es que todo esto va a poder dar una respuesta a este tema, no comparto que estemos a tiempo, creo que está muy avanzado, hay focos muy fuertes, cuando asumí vivía allá arriba dejaba las bicicletas afuera nada se perdía

Presidente Galleguillos dice pero todos saben quiénes son y nadie denuncia

Concejal González dice en plena teletón se estaban llevando a la hija de Jorge Villalobos

Concejal Godoy dice por ejemplo el tema de Seguridad Ciudadana es muy fácil implementar cámaras de vigilancia en las localidades

Presidente Galleguillos dice no es fácil, estuvimos en reuniones, hoy no es fácil porque está resguardada la privacidad, debe haber monitoreo, el Gobierno Regional dice postulan están las lucas, pero sin embargo cuando llegan las lucas con suerte hay plata para una localidad de la comuna

Concejal Godoy dice hace 15 días tuvimos una reunión y la sensación que dejó la encargada de seguridad ciudadana es que el municipio y concejo no hacen nada, dice y nosotros se lo aprobamos

Concejala Guzmán dice lamento que haya dicho eso, porque es un tema recurrente que tomé en Chungungo, ellos fueron a capacitar a la gente cuando se generó el robo en Villa Canadá, lamento que ella diga que el municipio no hace nada, nosotros podemos apoyar, ayudar, pero el tema de costo

Concejal Alegría pregunta cuál es el impedimento de instalar estas cámaras

Concejala Guzmán dice ellos dicen que es por un tema geográfico, se debe estar más cerca de Carabineros, que no da el radio para tener la comunicación tan rápidamente, el costo de mantención, manifestaban que se pueden postular proyectos, pero que puede alcanzar para una localidad, pero como dice el Alcalde que pasa con Punta de Choros, Chungungo que también quedan aislados, esa es la respuesta que nos han dado

Concejal Alegría dice en la Comunidad Agrícola hemos estado viendo este tema de las cámaras, estamos a punto de colocar en dos localidades, con recursos de la comunidad, se compra solo el equipo después no se paga mantención, se instala en una casa para monitorear los vehículos que entran o salen, las personas, se puede lograr conexión Carabineros, mientras más sofisticado se puede

Concejal González dice se podría comenzar como un trabajo comunitario
Concejala Guzmán dice para terminar en Punta Colorada la idea fue usar wasap y en una de las casas se puso una alarma sonora con botón de pánico y funciona muy bien

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy apruebo, diciendo que se puede ir modificando

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Programa Anual año 2017. **Acuerdo N°06.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Política de Recursos Humanos Municipalidad de La Higuera

Presidente Galleguillos dice esto iba en el legajo

Mario Pizarro dice esto es la aplicación de la ley N° 20922

Presidente Galleguillos dice principalmente dice relación con entregar al funcionario lo que la ley establece, remuneraciones, pagos de jubilación está todo establecido por ley y no hay mucho más que discutir, es teoría

Concejal Alegría pregunta se aplica a todos los funcionarios

Presidente Galleguillos dice a los funcionarios planta y contrata del área municipal, debiera entrar el 21-03

Concejal Alegría dice eso en tema de capacitación

Mario Pizarro dice ahí lo amplía, en este municipio el funcionario a honorarios también tiene acceso a capacitación

Concejal Godoy dice hay algo en la introducción que indica que modifica aplicaciones, entrega nuevas competencias

Mario Pizarro dice es la ley en todo su ámbito, el paro municipal que se ha estado haciendo por tres años, era porque los funcionarios estaban luchando varios temas y mejoras, este año con lo que fue la suba de grado, asignación profesional, nivelación con respecto a funcionarios públicos, eso más que nada, toda esa pega se endosó a la Subdere, ellos lideraron como contraparte del Gobierno, acá cuando llegó la ley de subir grados se hizo, asignaciones profesionales, la mayoría de estos temas están establecido por ley, esto es como para resguardo de los mismos funcionarios

Mario Pizarro dice lo que indica el concejal Godoy es el nombre de la ley, esto lo están haciendo los 345 municipios del país, es obligatorio

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Política de Recursos Humanos Municipalidad de La Higuera. **Acuerdo N°07.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2017

Presidente Galleguillos dice esta es la propuesta de PMG para el 2017, lo que los departamentos generaron y acordaron para su PMG, que debe ser aprobada por el concejo municipal, consultas

Concejala Carmona dice manifestar mi disconformidad, estamos 4 años anteriormente, siempre he dicho lo mismo el PMG debiera ser expuesto por un comité técnico, o por el administrador municipal, alguien que defienda el plan, esto viene junto con las políticas, con todo lo que es orientaciones globales y nadie expone en relación a cuál va a ser la mejora que vamos a ver durante este año en base a estas acciones o indicadores, en algunos casos encuentro que queda bastante bajo, es como algo que ya se hizo

Presidente Galleguillos dice esto es discutido y trabajado por los funcionarios, son ellos quienes deben generar su PMG

Concejala Carmona dice usted era concejal, Marcelo Godoy era concejal cuando yo era funcionaria, había un comité técnico, ustedes como concejales evaluaban y visualizaban, yo como funcionaria debía cumplir con entregar información, registro fotográfico, de asistencia

Presidente Galleguillos dice esto es para la aprobación, es la propuesta, usted me habla de listas, fotos, cuando esto aún no se ha hecho

Concejala Carmona dice venia un comité a presentar lo que se hacía

Concejala Guzmán dice el año pasado se presentó acá

Presidente Galleguillos dice de la propuesta no, fue el cumplimiento, el cumplimiento es el que se expone, donde se argumenta y ahí se presentan los medios verificadores listas de asistencia, fotografía, además de un informe, ahí se presentan

Concejala Carmona dice si se lo digo así, ojalá no suene feo, pero me da como pena a la vez, no sé si será por la inexperiencia como concejales, siempre fue muy a la rápida muy a la ligera, creo que nos merecemos algo con un poquito más de calidad, porque anteriormente cuando era funcionaria no era así, en vez de ir en mejora vamos en decadencia, cuando trabajé teníamos otro concejo municipal, otras autoridades de turno, a lo mejor ellos tenían más peso o lo respetaban más que a nosotros

Concejal Alegría dice que aunque sea consensuado, lo encuentra pobre

Presidente Galleguillos dice durante los últimos cuatro años y cuando se cumple las metas propuestas se somete a votación, se somete a preguntas, a aprobación, se colocan todos los medios de verificación, pero eso sucede cuando el PMG se ejecuta, no cuando se presenta

Concejala Carmona dice primera vez que se presenta el PMG junto con el presupuesto

Presidente Galleguillos dice es parte de la nueva ley, normalmente se presentaba como en abril o mayo, es propuesta PMG, por eso no hay nada si no se ha hecho nada todavía

Concejal Godoy dice es lo que se va a ejecutar el año 2017, siempre se ha entregado igual

Concejala Carmona dice está pobre

Presidente Galleguillos dice ahora si esta pobre, esto es lo que se trabaja como área, es un consenso por parte de los mismos funcionarios

Mario Pizarro dice acá hay metas institucionales y colectivas, cada área hace su presentación y una propuesta, cada vez que pasan los años

queda menos por hacer, algo que en su tiempo no vivió concejala, esto guarda relación con el Pladeco, tomó el Pladeco y veo por área, el ámbito se reduce, ahora es más acotado

Concejala Carmona dice sí tienen que ser iniciativas que aporten

Concejal Alegría dice lo que dice don Mario, me recordaba lo que planteaba Luisa Opazo, si el Pladeco se aprobó con objetivos mínimos, también encuentro que esto es mínimo, débil, pero quién lo presenta y quién lo defiende, porque detrás de esto hay un incentivo para el cumplimiento, para el funcionario

Presidente Galleguillos dice cuando esto se ejecuta y se termina ahí es cuando se hace la presentación con los medios de prueba en el Concejo
Concejal Alegría dice ahí nos vamos a pronunciar con respecto a esto que ya se aprobó ya

Presidente Galleguillos dice esto es lo que las mismas direcciones generaron y acordaron, esto no es impuesto por la administración, esto se prepara en una mesa

Concejala Carmona pregunta quién trabaja esto

Presidente Galleguillos dice todos los funcionarios

Concejal Alegría dice existe Asemuch, ellos deben ver esto, pregunta

Mario Pizarro dice hay instancias aprobatorias, hay un comité técnico, esto es consenso, no es una imposición, la administración no impone criterios, se trabaja a nivel de funcionarios y se plasma en este documento, que puede ser pobre, muy ambicioso, pero eso es subjetivo

Presidente Galleguillos dice es subjetivo, no hay un parámetro matemático, lo que si la evaluación, ahí sí entra la matemática, porque ahí hay que cumplir, ahí es cuando se defiende y se expone y se muestran los medios de prueba, hoy es la propuesta que los funcionarios en conjunto determinaron hacer para el año 2017

Concejal Alegría dice le hago una propuesta de que como quedó pendiente orientaciones globales, esto también se podría dejar pendiente para que venga el comité técnico para hacer una presentación y salir de las dudas

Presidente Galleguillos dice la información está entregada

Concejal Alegría dice está es la información, pero lo encontramos pobre

Presidente Galleguillos dice insisto en los últimos cuatro años cuando se hace la presentación del PMG jamás se ha expuesto, jamás se ha defendido, está hecho por los mismos funcionarios, ellos determinaron establecer esto como PMG,

Concejal Alegría dice si aprobamos esto, lo que estamos diciendo es que venga el comité técnico que se hizo responsable de elaborar esto, tenía pendiente el tema del reglamento, debe haber un respeto con los concejales, cuantas horas llevamos, no veo el apuro de tener que hacerlo ahora

Presidente Galleguillos dice no es que los queramos atochar de información, la ley nos obliga a presentarlo junto con el presupuesto, ustedes me preguntaban si el Plan de Salud había sido consensuado con los funcionarios, esto fue consensuado con los funcionarios, es lo que ellos a través de su trabajo determinaron, cuando se cumpla o no, concuerdo con ustedes que hay fiscalizar porque ahí está la entrega de recursos, antes no, propongo y es lo que está puesto en tabla es que se someta a votación, la discusión, verificación y defensa se hará cuando el PMG se ejecute, que es lo que se ha hecho los últimos cuatro años, no veo cual es la diferencia hoy día

En votación:

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán se abstiene, porque es un tema de mejora, es un tema de que estamos todo dentro de la administración, es una instancia de poder mejorar el funcionamiento de cada funcionario, quiero ser responsable de abstenerme dentro de esta votación, el año 2016 creo que no cumplieron

Presidente Galleguillos dice usted votó a favor el cumplimiento, como me dice que está cuestionando lo que usted misma aprobó

Mario Pizarro, dice el PMG 2016 aún no se presenta

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona, con el voto de abstención de la concejala Guzmán, con los votos a favor de los concejales González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2017. **Acuerdo N°08.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Presupuesto Área Municipal por \$3.188.014.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Godoy, Carmona, Alegría, Guzmán, Hernández y González más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Presupuesto Área Municipal por \$3.188.014.000.

Acuerdo N°09

Mario Pizarro hace entrega de modificaciones N° 25 y 26 del área municipal

Siendo las 15:07 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL